UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 20 MAR 2017

V I S T O:

El Expediente Nº 72.684/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por el Ingº. Juan Carlos BRACCALENTI, Director de la Escuela de Recursos Naturales, mediante la cual solicita el cambio de cuatrimestre de la asignatura Producción Ovina de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, del 1º Cuatrimestre al 2º Cuatrimestre del presente año académico;

QUE tal requerimiento se fundamenta en que la Ingª. Paola VARGAS, docente afectada a la mencionada asignatura, se encuentra realizando una capacitación relacionada a la misma;

QUE mediante Notas Nros. 93 y 54/17, la Secretaria Académica, Dra. Marta REINOSO, y el Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Ingº. Jorge LESCANO, han tomado la intervención de su competencia y avalan la solicitud efectuada;

QUE obra Despacho Nº 012/17 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda autorizar, como medida de excepción, para el año académico 2017, el cambio al 2º Cuatrimestre de la asignatura Producción Ovina de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR, como medida de excepción, para el año académico 2017, el cambio al 2º Cuatrimestre de la asignatura Producción Ovina de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 025